

**MODIFICACIÓN CRONOGRAMA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE  
OPD/IMMT/SC/026/2022 MULTIFUNCIONAL**

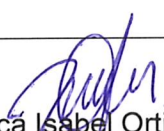
La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 inciso 3 permite realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello y dado que la convocatoria no fue publicada conforme a lo señalado por el Comité de Adquisiciones, es por lo cual se realiza la presente modificación de fechas:

En una primera Convocatoria se señaló:

Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)	Martes 13 de Junio del 2023
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	18 de Mayo del 2023 a la 1:00:00 p.m horas en el domicilio Independencia 105 sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	18 de Mayo del 2023 a la 1:01:00 p.m horas en el domicilio Independencia 105 sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

Por lo cual y dado que la fecha publicada para entrega de propuestas se puso a un mes antes de la publicación de la Convocatoria se hace la siguiente modificación queda de la siguiente manera:

Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)	Martes 13 de Junio del 2023
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	19 de Junio del 2023 a la 1:01:00 p.m horas en el domicilio Independencia 105 sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	19 de Junio del 2023 a la 1:01:00 p.m horas en el domicilio Independencia 105 sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

  
Lic. Jessica Isabel Ortiz Martínez  
Jefa Administrativa del Instituto Municipal  
De la Mujer Tlajomulquense

Se asienta la anterior aclaración para todos los efectos administrativos y legales correspondientes.